



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich



***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO  
BICENTENARIO ENRIQUE SALINAS BUSCOVICH***

***2023 - 2026***



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

## **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich, en concordancia con los principios de la masonería universal, cimienta su accionar en la capacidad del ser humano de desarrollarse, impulsando valores y principios que le permitan buscar la verdad trascendente, es decir, aquella verdad que supera la inmanencia, puesto que busca un fin más allá de lo intrínsecamente personal, a través de una conciencia clara, el ejercicio de la tolerancia, el respeto y la responsabilidad social.

Estos son los pilares que sostienen nuestra institución y que señalan los caminos de construcción de un modelo educativo que busca formar personalidades libres, asertivas, críticas y creativas. Todo lo anterior, se ve manifestado en cada uno de los componentes de este proyecto educativo, desde su contextualización hasta su ideario.

## **CONTEXTO**

### **INTRODUCCIÓN**

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich, tiene por objetivo declarar los valores, principios, sentidos y finalidad de nuestra comunidad educativa, es decir, el cómo y para qué educamos. El proceso de reflexión que explica la orientación del colegio fue el resultado de una sistemática reflexión en la que participaron comprometida y responsablemente todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, apoderados, profesores, asistentes, colaboradores, directivos-, dicho proceso permitió sentar las directrices del quehacer educativo de la institución que, ante todo, busca enseñar a sus estudiantes a través de una visión amplia, profunda y crítica a crear, innovar, reformar, investigar y producir a través de su doble modalidad educativa: Humanista- Científico y Técnico Profesional. Este propósito se ve estructurado y planificado en el proyecto educativo a través de cada uno de sus componentes enunciados en el ideario.

En efecto, en el proyecto educativo se busca plasmar en cada uno de sus apartados nuestra idea de modelo educativo, así como nuestra concepción de vínculo colegio- comunidad, que se fue desarrollando y madurando en cada una de las instancias de reflexión del PEI. Por consiguiente, se trata de un instrumento que nos permitirá mejorar estratégicamente los niveles de aprendizaje de nuestros estudiantes, así como la gestión de nuestros recursos humanos, materiales y la relación con la sociedad.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

Durante el año 2020, el colegio pasó a ser parte de la red de Liceos Bicentenarios lo que significa que su quehacer se basa en cinco pilares fundamentales:

### **ALTAS EXPECTATIVAS**

La condición socioeconómica de los estudiantes no es barrera para que este logre altos niveles de aprendizaje.

### **FOCO EN LA SALA DE CLASES**

El principio del pilar se basa en que nuestra institución prioriza por sobre toda actividad extracurricular el desarrollo de clases lectivas; programas y ejecutadas en los tiempos establecidos por el calendario escolar regional.

### **RE-ENSEÑANZA**

Se requiere nivelar (re-enseñar) a los estudiantes para recuperar los vacíos, y así “construir sobre piedras y no sobre arena” y asegurar que nadie se quede atrás. El objetivo es profundizar en las áreas de matemática y Lenguaje privilegiando la profundidad sobre cobertura, manteniendo siempre altas expectativas.

### **AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA**

Tener la convicción plena que la autonomía es un valor el cual se debe defender y que es fundamental para mejorar el sistema educativo. Con ello, avanzar sobre la innovación docente, la independencia en el aprendizaje de los estudiantes y la modalidad flexible de aprendizajes.

### **LIDERAZGO DIRECTIVO**

Los equipos directivos crean las condiciones y acompañan al profesor en el aula, les entregan retroalimentación y les orientan en cómo mejorar su didáctica. El colegio propicia modelos de liderazgo basado en participativo o de distributivo.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich, tiene una trayectoria de 11 años; tiempo que ha sido enriquecedor para cada uno de los actores que conforman esta gran comunidad educativa. Lo anterior, ha permitido mostrar resultados académicos en los diferentes niveles y áreas. Estos resultados nos han dotado de prestigio dentro de la provincia, el cual se ve reflejado en una creciente matrícula y en la aprobación que le otorga la comunidad educativa a nuestro establecimiento.

Todo lo anterior obedece a un lineamiento claro que nos identifica y nos diferencia como institución educativa dentro de la comunidad. Nuestros sellos: el laicismo, la inclusión, y la formación de estudiantes proactivos y autónomos son el resultado de una propuesta requerida por la comunidad. Es así como nació este proyecto, como una manera de brindarles a las familias una propuesta educativa que considera el desarrollo armónico de sus estudiantes; en la dimensión valórica, convencidas de sus creencias y dispuestas a luchar por ellas; en la dimensión intelectual, fortalecemos el pensamiento reflexivo y metódico, el sentido crítico y autocrítico, la creatividad, resolución de problemas y, por último, en la dimensión corporal, desarrollamos el trabajo en equipo e individual, cultivando el ejercicio físico como una instancia de superación y crecimiento personal en la que cuerpo y mente se conjugan en una sola fórmula.

En la actualidad nuestro colegio cuenta con cinco niveles educativos que parten desde octavo básico a cuarto medio. El área Humanista-Científica cuenta con tres electivos que fueron establecidos a partir de las inquietudes académicas de los estudiantes. En el área Técnico Profesional se imparten dos carreras técnicas de nivel medio: Refrigeración y Climatización, y Administración mención recursos humanos, las que tienen una demanda progresiva.

En el año 2020, recibe la denominación de “Liceo Bicentenario”. Este programa del Ministerio de Educación impulsa la igualdad de oportunidades, favoreciendo a estudiantes de sectores bajos y medios, siendo una opción real para ingresar a la educación superior y/o incorporarse al mundo laboral con mejores habilidades técnicas que permitan ser un real aporte para la zona de la región de Ñuble. Por otra parte, más allá de las condiciones dignas de espacios, infraestructura etc. que todo colegio debe tener, un Liceo Bicentenario se distingue por el compromiso que hacen para mejorar sus resultados y entregar lo mejor de sí para sus estudiantes.

Para los próximos años se ha proyectado impartir solo educación media y concentrar los esfuerzos en preparar estudiantes para enfrentar su educación superior y/o mundo laboral.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

## RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich, nació el año 2012 bajo la administración de la Corporación Educacional Colegios Concepción Ñuble. Este proyecto pretende dar a la comunidad una alternativa de educación Técnico Profesional de calidad, sin dejar de lado el área Humanista Científica, con una formación que ponga de relieve los valores y principios sustentados en el laicismo y humanismo.

El colegio ha definido una identidad que lo distinga como colegio laico de excelencia académica- tanto en área técnica como el área científico humanista- dentro de la comuna. Sin embargo, a pesar de encontrarse en periodo de ampliación de la oferta académica, el colegio se avizora como un establecimiento de excelencia, mostrando los mejores resultados del SIMCE en comparación con sus homólogos Técnicos Profesionales de la comuna, durante el año 2014 y desde sus inicios ha mantenido un alza consecutiva de estos resultados. Además de la evaluación SIMCE, los estudiantes de nuestro colegio participan todos los años en diferentes ferias culturales y deportivas, charlas y seminarios tanto del área humanista-científica como en el área técnico profesional en las que se han obtenido importantes resultados en participación y reconocimiento.

En este sentido la incorporación de diversos programas que han llegado al colegio desde sus inicios como es integración escolar y Liceos Bicentenarios permiten ir reforzando el logro de metas y resultados establecidos en el proyecto educativo institucional.

Todo lo anterior, tributa en la configuración de un colegio de excelencia, que potencia de manera integral y sistemática a sus estudiantes, dándole la oportunidad de explorar múltiples opciones en las diferentes áreas del desarrollo, con el propósito de formar estudiantes integrales y promover el vínculo colegio- familia, el establecimiento ha incluido dentro de su programación anual actividades que fortalecen el desarrollo artístico y deportivo como el festival de la voz, gala de bailes y pintura, corridas familiares, entre otras. De esta manera se han ido configurando y fortaleciendo los rasgos identitarios de nuestra comunidad educativa, que cada año está más cohesionada y fortalecida.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

## **SÍNTESIS Y ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

Sin duda una de las características que nos distinguen como colegio dentro de la corporación, así como de los otros establecimientos Técnicos Profesionales es la diversidad de estudiantes que tenemos, tanto a nivel económico-social como cultural. Si bien es cierto, nuestro establecimiento cuenta con un alto número de estudiantes vulnerables y prioritarios, también tenemos alumnos y alumnas que cuentan con realidades socioeconómicas mejor establecidas. Lo mismo ocurre a nivel cultural e ideológico, por ser un colegio laico y tolerante tenemos estudiantes de diversos credos, tendencias políticas, filosóficas y personales. Estas singularidades nos han enriquecido como colegio, tanto a nivel académico como ético, puesto que hemos tenido que implementar una serie de estrategias educativas para llegar de igual forma a cada uno de nuestros estudiantes y poder brindarles las mismas oportunidades a todos y todas. En efecto, las estrategias que hemos accionado abarcan el ámbito académico y de orientación para nivelar contenidos y habilidades, además de solucionar diferentes problemas que aquejan emocionalmente a nuestros alumnos y alumnas.

La forma en que hemos asumido la diversidad nos ha dado un sello y un reconocimiento de la comunidad educativa, que valora positivamente nuestro esfuerzo por incluir y aceptar a todos nuestros estudiantes—apreciando y respetando sus diferencias en esta familia que conforma el Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique salinas Buscovich



## ELEMENTOS CULTURALES, DISTINTIVOS E IDENTITARIOS

### VISIÓN

Ser una comunidad educativa polivalente de excelencia, líder en la gestión e innovación de prácticas socialmente responsables con su entorno, sustentada en los valores del humanismo laico, basados principalmente en valorar y respetar al ser humano y la dignidad de las personas.

### MISIÓN

Somos una institución educativa que entrega a los estudiantes una formación polivalente integral de calidad, humanista y laica, desarrollando en los alumnos y alumnas capacidades, valores, aprendizajes y destrezas, que les permitan descubrir y elaborar su proyecto de vida para insertarse en una sociedad en continuo cambio.

### SELLOS

- **Sello humanista y laico:** Promover una educación basada en los valores del humanismo laico. Realzando el rol del ser humano como un individuo que debe mejorarse a si mismo de forma integral.
- **Sello de excelencia:** Formación educativa científica humanista y técnica profesional de excelencia, con una cultura escolar de altas expectativas sobre el logro de aprendizajes de los estudiantes.
- **Sello de inclusividad:** Promover la formación de estudiantes en un marco de respeto a la diversidad cultural, social, económica, política, étnico y/o religiosas, con énfasis en la formación de ciudadanos participativos, acogiendo a diferentes estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de desenvolverse integralmente en la sociedad.
- **Sello de responsabilidad social:** Promover el compromiso social a través de un aprendizaje activo que permita desarrollar acciones para construir una sociedad más justa.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los principios educativos del Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich, se basa en una visión amplia que se configura esencialmente en la identidad no sólo de los y las estudiantes que se forman en sus aulas, sino que también en el compromiso y entrega de todos y todos los funcionarios que trabajan día a día en hacer realidad el proyecto educativo. Estos principios generales son: una educación laica, inclusiva, integral, polivalente, de excelencia pedagógica participativa y democrática.

El Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich tiene como principio fundamental y estructurador el laicismo, entendido como una norma de vida en la sociedad actual, puesto que determina que se otorgue a los hombres y mujeres sin distinción de clase, credo u origen, los medios para ser libres y responsables de su desarrollo. Luego, se desprende el principio de una educación inclusiva, es decir, abierto a toda la comunidad, asumiendo el desafío de educar a estudiantes con diversas capacidades y con distintas realidades socioculturales.

En consideración a la libertad de pensamiento y a la diversidad, la educación integral será nuestro desafío. Pretendemos potenciar en nuestros estudiantes el desarrollo integral y responsable, a través de un trabajo armónico que considere las dimensiones cognitivas, emocionales, éticos y corporales. En efecto, para desarrollar una educación integral e inclusiva es necesario una propuesta formativa que considere tanto el área humanista científica como el técnico profesional, sin dejar de lado el área artística, la formación corporal y ciudadana; por lo anterior, nuestro enfoque educativo es Polivalente, así abarcamos la mayor cantidad de áreas de interés de los estudiantes, promoviendo y desarrollando sus diferentes capacidades y talentos.

El Proyecto Educativo del Colegio, en coherencia con sus principios y valores generales, desarrollará una propuesta pedagógica que promueva la excelencia y la innovación. Entonces, la propuesta de enseñanza buscará siempre desarrollar a través proyectos de investigación, trabajos colaborativos, interdisciplinariedad, co- construcción del saber y diversas formas de evaluación, una educación orientada a la autonomía de los estudiantes en la conducción de su propio proceso de aprendizaje, que los lleve a profundizar de manera continua y responsable sus conocimientos.





Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

Por último, el Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich, motiva la participación de todos los estamentos que se vinculan con la educación, en especial, la familia. Es por ello que el colegio promoverá la participación democrática, el diálogo y el respeto mutuo entre todos los que componen la comunidad educativa, priorizando que las decisiones sean tomadas de manera conjunta y consensuada.

### **VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Los valores que promueve la institución y que se inculcan en los estudiantes son aquellos vinculados con el del libre examen, la autonomía del pensamiento, el respeto y la tolerancia de todas las diferencias individuales y colectivas. Junto con ello, los estudiantes deben mostrar responsabilidad individual y social, comprometiéndose con los ideales de equidad y fraternidad de la institución. Por último, los alumnos y alumnas deben desarrollar la autonomía en el aprendizaje, a través del pensamiento reflexivo, metódico y creativo que los lleve a trabajar armónicamente con su entorno.

Lo anterior se fundamenta en la Carta de educación laica declarada en el año 2019 que declara lo siguiente:

*La Educación Laica se construye sobre la base de la igualdad, la tolerancia y la diversidad de origen (sexual, étnica, religiosa, económica, social, cultural, etc.), que permite fortalecer las relaciones humanas, indispensables para lograr ambientes de convivencia armónica para educar y crecer con compromiso en torno a la justicia y la responsabilidad social. Valora y respeta al ser humano y la dignidad de las personas. Confía y estimula las potencialidades de su desarrollo.*

*Se funda en la libertad de conciencia y la autonomía individual, a fin de garantizar la autodeterminación personal para los desafíos de la vida. Convoca a vivir y convivir en sociedad, en un ambiente libre de amenazas, y a ejercer el rol activo de ciudadano. La Educación Laica ejerce su función a través de una búsqueda de la verdad sin límites, para lo cual utiliza y promueve la ciencia como la forma para acceder el conocimiento efectivo, prepara para el discernimiento, para la comprensión, aceptación y construcción de un cambio personal, que se traduzca en acción bienhechora en el ambiente social. Ajusta permanentemente sus procesos docentes a los avances y desarrollos del conocimiento, de la cultura y de la sociedad, y la realidad secular.*



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

## PERFILES DE CARGOS

### EQUIPO DIRECTIVO

El Colegio requiere un equipo directivo conformado por personas proactivas, asertivas, responsables, comprometidas con el proyecto educativo institucional, que se perfeccionen continuamente, que sean líderes pedagógicos dentro del establecimiento, conocedores y hacedores de la normativa educacional vigente, que compartan la educación inclusiva viviendo diariamente los valores que promueve el humanismo laico. Todo esto bajo una visión sistémica y bajo una mirada de liderazgo distributivo.

El equipo directivo del establecimiento está conformado por los cargos de: Rector(a), Inspector(a) General, Coordinador de Convivencia Escolar y Jefe(a) de Unidad Técnica Pedagógica. En los cuatro cargos directivos es fundamental que las personas que los ejerzan sean líderes pedagógicos, con sólidos valores universales y principios que promuevan una educación de calidad para todos los estudiantes del establecimiento. Que cuenten con los conocimientos, habilidades, estrategias y/o técnicas necesarias que debe desarrollar para llevar a cabo sus funciones laborales.

### RECTOR(A)

El Rector es el docente directivo responsable del funcionamiento total del establecimiento. Sus funciones son:

- Dirigir el colegio teniendo presente que la principal función es educar.
- Representar al establecimiento ante diversas autoridades, siendo un vínculo con organismos sociales y educacionales de la comunidad.
- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso Enseñanza–Aprendizaje, siendo un activo líder pedagógico.
- Cautelar y velar el desarrollo profesional y personal del recurso humano.
- Presidir los diferentes Consejos y delegar funciones cuando corresponda.
- Mantener un buen canal de comunicación e información con todos los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el mejoramiento del proceso educativo.
- Delegar la ejecución y control de actividades pedagógicas y administrativas en quien corresponda, cuando la situación lo amerite.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación educativa.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

- Asesorar a los estamentos de la unidad educativa en materias educacionales, culturales, sociales y deportivas.
- Determinar los objetivos propios del establecimiento, en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar en que se encuentra.
- Proponer la estructura organizativa técnica pedagógica de su establecimiento asegurando el logro de los objetivos y metas propuestas, debiendo salvaguardar los niveles básicos de dirección, planificación, ejecución y control.
- Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, favorable al trabajo del personal, creando condiciones propicias para la obtención de los objetivos del colegio.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.
- Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales competentes.
- Remitir a la administración del colegio los informes, licencias médicas, documentos, ordinarios del establecimiento y toda la documentación que se requiera.

### **INSPECTOR (A) GENERAL**

El Inspector General es el docente directivo que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia tanto de los estudiantes como de los colaboradores en general. Sus funciones son:

- Llevar los documentos y registros que acrediten la calidad de cooperador de la función educacional del estado del establecimiento, y aquellos que se requieran para impetrar la subvención estatal.
- Resguardar las condiciones de higiene y seguridad del edificio escolar, sus dependencias e instalaciones, colaborando con el Comité Paritario.
- Mantener actualizado el inventario del establecimiento.
- Incentivar la disciplina de los estudiantes, promoviendo hábitos de puntualidad y respeto por los demás.
- Controlar el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases y horas de colaboración.
- Llevar y supervisar los libros de control, registros de la función docente, documento de seguimiento de los estudiantes y carpetas correspondientes.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

- Programar, determinar y coordinar los horarios del personal que labora en el establecimiento como así también elaborar los horarios de clases de los y las estudiantes en conjunto con la Unidad Técnica Pedagógica
- Supervisar y controlar los turnos del personal en general, formaciones y presentaciones del establecimiento.
- Facilitar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas, bienestar estudiantil y promover las relaciones con los centros de alumnos, centros de padres y apoderados y ex alumnos del establecimiento.
- Velar por la presentación, mantenimiento y conservación de la estructura del establecimiento.
- Definir rutinas y procedimientos compartidos para regular actividades y situaciones cotidianas de los estudiantes, como: ingreso y salida de clases, inicio de jornada, asistencia y atrasos, desplazamientos en pasillos y en la sala de clases, objetos perdidos, entrega de avisos, entre otros, asegurando el normal desarrollo de las actividades.
- Integrar el Comité Paritario.

### **JEFE(A) DE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

El o la Jefe(a) de la Unidad Técnico Pedagógica es el docente directivo responsable de asesorar a la rectoría en la elaboración del plan operativo anual de actividades del establecimiento y de la coordinación, programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de esta unidad, en coordinación con los jefes de departamentos y profesores. Sus funciones son:

- Integrar el equipo de gestión.
- Asesorar a rectoría en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual de actividades curriculares del Establecimiento.
- Programar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades curriculares del colegio.
- Asesorar, apoyar, retroalimentar y supervisar el trabajo docente en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio y Bases Curriculares.
- Supervisar el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar de los estudiantes del establecimiento periódicamente.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique salinas Buscovich

- Verificar periódicamente los contenidos o actividades en libros de clases, formulando observaciones a los docentes que corresponda.
- Asesorar el proceso de selección y admisión de estudiantes al Colegio.
- Apoyar el funcionamiento del Centro de Recursos de Aprendizaje, laboratorios talleres y gabinetes dependientes de su Unidad.
- Visitar las aulas, talleres, laboratorios para monitorear y retroalimentar el desempeño de los docentes y monitorear el aprendizaje de los estudiantes.
- Proponer los horarios de clases de los profesores, en coordinación y en concordancia con el equipo directivo y coordinadores de departamento.
- Participar en los Consejos Técnicos.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículum y otros.
- Preparar semestralmente un informe sobre su unidad y cuando se le encomienden proyectos especiales.
- Proponer y resguardar la oferta educativa de talleres extraescolares.

#### **COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Es el responsable de la planificación, coordinación, supervisión y evaluación del área de convivencia, apoyando el PEI a través de la operacionalización de las orientaciones del MINEDUC procurando que se cumplan los lineamientos y metas de la SECST en el colegio.
- El Perfil y las competencias implicadas en este cargo de gestión son aquellas mediante las cuales los directivos velan por la buena convivencia de todos los actores de la comunidad educativa.
- Mantener un registro de datos sistematizados y actualizados de las faltas graves, además, si corresponde, realizar una encuesta de acoso escolar, conductas de riesgo y clima laboral que entregue resultados y un índice anual de satisfacción de los estudiantes para generar mejoras en el proceso educativo si procediera según los resultados.
- Implementar medidas de prevención temprana de la deserción, especialmente en aquellos factores de riesgos que se asocian a convivencia escolar, tales como, prevenir y actuar ante situaciones de acoso escolar o bullying, entre otros.
- Promover que se cumplan los protocolos de acción ante casos de abuso sexual, maltrato infantil, acoso escolar, situaciones de salud e higiene, procedimientos



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

frente a conductas discriminatorias y de identidad de género buscando que se estandaricen los pasos que se deben seguir ante tales situaciones.

- Liderar la gestión de acciones de detección, corrección y prevención de la discriminación de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Inclusión Social para cautelar que estas situaciones no se produzcan, se corrijan o eliminen definitivamente, exigiendo el cumplimiento de la misma.
- Promover el cumplimiento de los deberes y normas estipulados en el Reglamento o Manual de Convivencia y colaborar en la promoción de este con los estudiantes y apoderados/as, asegurando que las medidas disciplinarias y formativas se apliquen de acuerdo al PEIC.
- Implementar jornadas de trabajo y reflexión con diferentes instancias de participación dirigidas a revisar y actualizar las normas del Reglamento o Manual de Convivencia Escolar.
- Gestionar y velar por el cumplimiento de medidas que resguarden la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- Colaborar en la gestión de talleres y/o capacitaciones e implementación de acciones que fortalezcan las competencias en resolución no violenta de conflictos en los educadores/as y de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique salinas Buscovich

## **EQUIPO DE GESTIÓN**

El establecimiento requiere, además de un equipo directivo eficiente, un equipo de gestión conformado por personas proactivas, asertivas, responsables, comprometidas con el proyecto educativo institucional, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico; contribuyendo con el trabajo del equipo directivo con la finalidad de lograr objetivos y metas institucionales. La descripción de cargos y definición de funciones se declaran a continuación:

## **EVALUADOR/A**

El Perfil y las competencias contenidas en este ámbito son aquellas que el evaluador/a debe desarrollar como líder pedagógico donde sea capaz de movilizar a los docentes para asegurar el aprendizaje efectivo de los estudiantes en el contexto del PEI, en directa articulación con el PME, y los respectivos sellos y valores institucionales.

- Integrar el equipo de gestión.
- El evaluador/a debe liderar el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos pedagógicos institucionales pertinentes para la implementación curricular en aula, asegurando la calidad de las estrategias de enseñanza a través del mejoramiento continuo.
- Asesorar a los docentes en temas asociados al ámbito pedagógico y curricular.
- Manejar y conocer el reglamento de evaluación.
- Monitorear el rendimiento escolar de forma permanente mediante un control estadístico de calificaciones por niveles y asignaturas.
- Gestionar recursos para el material educativo utilizado por los docentes.
- Orientar al profesorado hacia la correcta interpretación de las disposiciones legales reglamentarias vigentes sobre evaluación, promoción y titulación del alumnado.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente del Colegio en materia de evaluación.
- Programar y ejecutar sesiones de trabajo, talleres seminarios, foros, paneles, etc., para estudiar y analizar las variadas técnicas de evaluación y los distintos recursos didácticos.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique salinas Buscovich

- Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje de los alumnos, investigar sus causas y proyectar situaciones de ajuste, con el fin de disminuir la repitencia o deserción.
- Velar por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación utilizados por los profesores, supervisando la aplicación de técnicas e instrumentos utilizados.
- Responsable del proceso de admisión escolar SAE.
- Participar en los consejos técnicos que le correspondan a su área de trabajo.
- Informar periódicamente al Jefe de UTP sobre las actividades de evaluación desarrolladas.
- Colaborar con el proceso de supervisión del uso correcto del libro de clases y documentos oficiales pertinentes.
- Manejar y compartir pautas de evaluación con los Departamentos.
- Supervisar registro de calificaciones en los libros de clases.
- Monitorear las justificaciones a evaluaciones y su correcta aplicación.
- Actualizar las plataformas ministeriales NAPSIS y SIGE. Como así también realizar el cierre de actas ministeriales.
- Programar, determinar y coordinar los horarios del personal que labora en el establecimiento como así también elaborar los horarios de clases de los y las estudiantes en conjunto con Inspectoría General.

### **COORDINADOR(A) DEL ÁREA TÉCNICA PROFESIONAL**

Es el docente especialista de las carreras técnicas. Su función es organizar, orientar y potenciar todas las actividades de las especialidades e informar de ellas al Jefe de Unidad Técnico Pedagógico. Dentro de sus funciones se destaca:

- Integrar el equipo de gestión del establecimiento, asistir a reuniones de UTP y de gestión.
- Asesorar, apoyar, reforzar, supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio y Bases Curriculares.
- Actualizar reglamento de práctica y titulación técnico profesional según las normativas vigentes.
- Monitorear el proceso formativo de las diferentes especialidades, midiendo avances, logro de objetivos y observación de prácticas pedagógicas.





Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

- Visitar las aulas, talleres, laboratorios para monitorear y retroalimentar el desempeño de los docentes.
- Monitorear el aprendizaje, rendimiento y promoción de los estudiantes del área técnico profesional.
- Colaborar con la elaboración de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Organizar con Jefe de Unidad Técnico Pedagógica la distribución de la carga horaria.
- Mantener contacto con los profesores del plan general.
- Estudiar y evaluar con los docentes de su especialidad, las necesidades de materiales, herramientas, máquinas y reparaciones cuando proceda.
- Organizar y ejecutar un plan de difusión con los docentes del área técnico profesional y orientador del establecimiento.
- Establecer un proceso de gestión de prácticas profesionales que permita la organización, distribución y supervisión de las prácticas profesionales de los estudiantes del área técnico profesional.
- Organizar, planificar y participar del proceso de titulación de los estudiantes.
- Realizar vinculación con el medio, tanto del sector productivo como educación superior.
- Controlar los inventarios de especies fungibles de su especialidad.
- Actualizar los requerimientos de equipos, herramientas e instrumentos tanto para las aulas como para los laboratorios.
- Colaborar en el monitoreo de las justificaciones de evaluaciones según lo señalado por evaluador/a.
- Colaborar con el proceso de supervisión del uso correcto del libro de clases.
- Actualizar la plataforma SIGE.
- Planificar, organizar y coordinar el proceso de selección y admisión de alumnos a las especialidades del área técnica profesional junto al orientador/a.

### **ORIENTADOR(A)**

Es el docente responsable de conducir el proceso de orientación que se desarrolla en general en el establecimiento. Sus funciones son:

- Integrar el Equipo de Gestión del establecimiento.
- Planificar, coordinar y supervisar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional del colegio tanto del área técnica profesional como del área humanista científica.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique salinas Buscovich

- Asesorar, retroalimentar y supervisar a los profesores jefes y de asignatura en sus funciones de orientación y consejo de curso, como también, en las reuniones de padres y apoderados; proporcionándoles apoyo y material cuando así lo requieran.
- Contribuir al perfeccionamiento de los docentes, en materias de orientación.
- Coordinar el proceso de seguimiento de los estudiantes y elaborar un panorama de alternativas académicas.
- Colaborar en el proceso de admisión y acogida de los nuevos estudiantes, docentes y apoderados. Asesorar los consejos técnicos especiales.
- Colaborar con Rectoría, Inspección General, UTP en materias de orientación.
- Asesorar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos.
- Sugerir fórmulas de trabajo que se soliciten para resolver problemas de los estudiantes.
- Informar y llevar el proceso de postulaciones a beneficios para los estudiantes (becas, ingreso a la universidad y otros) y tramitar la documentación legal para su realización.
- Relacionar el colegio con las diferentes redes de apoyo (Serv. De Salud, Universidad, Policiales, Instituciones Públicas y privadas).
- Participar en consejos técnicos de Profesores Jefes.
- Planificar, organizar y coordinar el proceso de selección y admisión de alumnos a las especialidades del área técnica profesional junto a coordinador/a del área técnico profesional
- Monitorear la trayectoria educativa de los estudiantes egresados e informar sobre la situación de los estudiantes.

### **COORDINADOR/A PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**

Profesional responsable de gestionar distintas acciones que implican la implementación, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del programa de acuerdo a las orientaciones técnicas emanadas del Ministerio de Educación. Dentro de sus funciones está la de:

- Coordinar la elaboración y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en el establecimiento para el desarrollo de del PIE.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

- Conformar equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los distintos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE (PME).
- Gestionar un buen uso del tiempo, espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en el establecimiento.
- Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de los estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles en la página de Mineduc educación especial.
- Asegurar que el Plan de Apoyo Curricular Individual del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el formulario único.
- Establecer relación de colaboración con Departamento Provincial y mantenerse informado.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y su familia.
- Monitorear permanente los aprendizajes de los estudiantes.
- Asesora y hacer seguimiento del uso del registro de planificación y evaluación PIE.
- Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE implementando entre otras medidas estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Coordinar acciones de capacitación, en función de las NEE de los estudiantes.
- Disponer de sistemas de comunicación con la familia, para que cuenten con la información oportuna.
- Cautelar el cumplimiento de número de horas profesionales que exige la normativa.
- Conocer la realidad comunal, así como información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica aplicada al PIE, estrategias de trabajo colaborativo, evaluación diagnóstica integral de calidad, a fin de difundir buenas prácticas y como medio de capacitación a otros docentes.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

## **JEFE(A) DE DEPARTAMENTO**

El establecimiento requiere jefes de departamento conformado por docentes proactivos, asertivos, responsables, comprometidos con el trabajo en equipo, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico.

Es el docente especialista de un área, cuya función será coordinar las actividades de índole pedagógica de acuerdo a las características de su especialidad e informar al Jefe de Unidad Técnico Pedagógica cuando corresponda. Dentro de sus funciones se encuentra:

- Dirigir las reuniones de Departamento de su Especialidad.
- Orientar la elaboración de planificaciones de su departamento de acuerdo a los lineamientos otorgados por la Unidad Técnica Pedagógica.
- Socializar los lineamientos y las prioridades académicas que tendrá el departamento durante cada año académico según las orientaciones del equipo de la Unidad Técnica Pedagógica.
- Promover la participación del departamento en ferias científicas, concursos de debate, olimpiadas, etc. U otras actividades que realizará durante cada año lectivo.
- Evaluar y apoyar el desempeño de los docentes del área formando equipos de trabajo.
- Asistir a reuniones de UTP, departamentos y consejo técnico de profesores.
- Controlar los contenidos de las planificaciones por nivel y visitar las aulas para realizar evaluación par.
- Mantener contacto con los otros jefes de especialidad.
- Estudiar y evaluar con los docentes de su especialidad, las necesidades de materiales, recursos informáticos, libros y todo lo necesario para llevar a cabo con éxito su labor.
- Evaluar, analizar y corregir acciones para el logro de los perfiles esperados de estudiantes y apoderados.
- Entregar informes de cumplimiento, evaluaciones u otros, según los requerimientos del Jefe/a de la Unidad Técnica Pedagógica.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique salinas Buscovich

## **DOCENTES**

El establecimiento requiere docentes con profesionalismo, proactivos, asertivos, responsables, con capacidad para trabajar en equipo, inclusivos, conocedores de la normativa educacional vigente, adaptables a los cambios, comprometidos con el proyecto educativo institucional y la calidad de la educativa, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico; contribuyendo con su trabajo diario al logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

## **PROFESORES DE ASIGNATURA**

El estamento docente estará constituido por los profesionales de la educación que desarrollan con sus alumnos las bases curriculares de estudio vigentes para el nivel, curso, talleres, comités o academias complementarias a los aprendizajes curriculares. Para ello deben trabajar conjuntamente con sus pares y demás profesionales de la educación con la finalidad de atender y asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes.

- Para ejercer docencia será requisito indispensable estar en posesión del título profesional correspondiente.
- Desarrollar las bases curriculares de estudio vigente para curso y nivel.
- Desarrollar cronograma general, planificación anual y mensual de las asignaturas y/o niveles que le corresponde atender.
- Aplicar las disposiciones vigentes en materias de evaluación y orientación escolar.
- Entregar oportunamente la información que le fuere solicitada por integrantes del equipo directivo y de gestión.
- Participar en el consejo general de profesores y los consejos por departamento según corresponda.
- Atender en su horario de atención disponible las consultas de los padres y apoderados, dejando registro escrito en la hoja de vida del estudiante en el libro de clases.
- Participar en la formulación, seguimiento, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Operativo Anual, Plan de Mejoramiento Educativo, Reglamento de Evaluación y Promoción, Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos Internos.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

- Desarrollar habilidades y actitudes positivas que favorezca la autonomía de sus estudiantes.
- Compartir experiencias de aprendizaje con los estudiantes, fomentando el logro de aprendizajes significativos y transferibles.
- Registrar asistencia diaria, objetivos, contenidos, calificaciones y actividades de clases, como así también toda situación anómala como atrasos, ausencias, aspectos relevantes del desempeño de los y las estudiantes según Reglamento Interno del establecimiento.
- Informar a los estudiantes sobre la situación académica de forma oportuna.
- Mantener comunicación constante e con profesor/a jefe sobre la situación de los y las estudiantes.
- Informar sobre avances, desempeño, logros u otros a coordinador de departamento de forma oportuna.

### **PROFESOR(A) JEFE**

- Orientador de sus estudiantes en lo vocacional, educacional y personal.
- Capaz de adaptarse a los cambios que ocurren en el medio, debe ser un ejemplo a seguir para sus alumnos.
- Organizar y asesorar las actividades de consejo de curso y/o orientación.
- Inculcar los pilares valóricos esenciales que configuran el Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich
- Informarse oportunamente sobre el rendimiento y la disciplina escolar de sus estudiantes.
- Informar oportunamente a los padres y apoderados sobre rendimiento y disciplina de sus pupilos.
- Informar a equipo de gestión de forma oportuna sobre todas aquellas situaciones que ameriten atención de forma oportuna.
- Asegurar en clima positivo de comunicación y trabajo con sus apoderados, mediante reuniones y talleres en periodos acordados.
- Tener capacidad para mantener una comunicación fluida con equipo directivo, de gestión, y docentes del curso.
- Cumplir con sus obligaciones administrativas.
- Atender en forma personalizada a los apoderados SEGÚN horario estipulado.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

- Promover los valores institucionales como la responsabilidad, puntualidad, justicia, lealtad, como así también los sellos identitarios del Colegio.
- Demostrar en su desempeño profesional ecuanimidad al emitir opiniones y juicios sobre los alumnos.
- Fomentar una adecuada convivencia escolar entre los estudiantes.

## **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

El establecimiento requiere de asistentes de la educación, proactivos, asertivos, responsables, con capacidad para trabajar en equipo, inclusivos, comprometidos con el proyecto educativo institucional y la calidad educativa, que se perfeccionen continuamente, que compartan y vivan diariamente los valores que promueve el humanismo laico; contribuyendo con su trabajo diario de apoyo pedagógico al logro de aprendizajes de todos los estudiantes.

Los asistentes de la educación son los profesionales que realizan labores de apoyo a la labor pedagógica, sin tener el carácter de docencia propiamente tal. Está constituido por: Profesionales de apoyo (Psicólogos, Asistente Social, Psicopedagogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo, Personal Administrativo (secretaria y encargado de CRA, Paradocentes (inspectores) y Personal de servicios menores (Auxiliares y guardias de seguridad).

## **ESTUDIANTES**

Los Estudiantes del Colegio Enrique Salinas Buscovich deben ser los primeros actores de su propio proceso de aprendizaje, descubriendo el mundo por sí mismos a partir de situaciones percibidas como problemas, encrucijadas, cuestionamientos, dudas relevantes para ellos y para su aprendizaje. Así su desempeño como estudiantes del colegio debe expresarse en aspectos tales como:

- Participación activa en su etapa escolar.
- Asumir según los niveles y edades responsabilidades que los habiliten gradualmente para asunciones estudiantiles, profesionales, sociales y políticas.
- Establecer junto a sus profesores los objetivos, actividades y posteriormente la autoevaluación de sus aprendizajes.



Corporación Educacional Colegio Concepción – Ñuble  
Colegio Bicentenario Enrique Salinas Buscovich

- Desarrollar la autonomía personal necesaria para ser responsables de sus acciones y discernir frente a los valores existenciales, científicos, culturales, religiosos.
- Actuar en las situaciones en las que corresponde participar, manifestando conductas honestas, justas, respetuosas y solidarias.
- Cuidar la imagen corporativa del Colegio en todos y cada uno de los lugares que vista el uniforme.

### **PADRES Y/O APODERADOS**

Considerando que un pilar primordial para el desarrollo exitoso de un estudiante es la familia, los padres y/o apoderados deben constituirse en los primeros educadores de sus hijos. Corresponsiéndoles un rol activo en las actividades educativas que promueve el Colegio. Su integración a las mismas es un derecho, una responsabilidad y privilegio. Así entendido, su desempeño debe expresarse en conductas tales como:

- Conocer y compartir el Proyecto Educativo del Colegio.
- Empoderarse de los sellos educativos que cimientan el establecimiento.
- Ser solidarios con los ideales educativos expresados en dicho Proyecto.
- Promover en sus hijos y/o pupilos el sentido de los valores y hábitos favoreciendo las actitudes justas, los comportamientos adecuados, el desarrollo de la afectividad, el cumplimiento de los deberes escolares.
- Crear un ambiente, en sus hogares y colegio, que favorezca el crecimiento y la maduración de sus hijos y/o pupilos.
- Promover un permanente diálogo educativo en el hogar.
- Colaborar activamente con la labor educativa, a través del apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.